

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Podex Legislativo*  
USHUAIA, 10 ENE 2014

**VISTO** la nota presentada por el Director de Tesorería del Poder Legislativo,  
Dn. Raúl SALINAS; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita el traslado a la ciudad de Río Grande, el día 13 de Enero del corriente año de la Jefa de Departamento Conciliaciones Bancarias Sra. Yanina PALERMO categ. 23 PAYT, a los efectos de realizar pagos en esa localidad.

Que por ello solicita autorizar el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad y la liquidación de UN (1) día de viático.

Que por lo tanto corresponde autorizar la citada comisión de servicios.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la comisión de la Jefa de Departamento Conciliaciones Bancarias Sra. Yanina PALERMO categ. 23 PAYT, quien se trasladará a la ciudad de Río Grande el día 13 de Enero del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Director de Tesorería del Poder Legislativo, Dn. Raúl SALINAS, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR UN (1) día de viático al agente mencionado en el artículo precedente, y reconocer los gastos de traslado que les será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

**005 / 14**

**C.P. Damián LÖFFLER**  
Vice-Presidente 2º  
a cargo de la Presidencia  
del Poder Legislativo